

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 11 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2920,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo D.O.M. N°464 del 23 de octubre del 2018. Certifica de Recepción Definitiva de Obra Menor N°188 de fecha 20 de agosto del 2018. Solicitud de Ingreso N°268 de fecha 22 de octubre del 2018 del Departamento de Rentas Municipales. Decreto Alcaldicio N°1248 de fecha 04 de junio del 2015, que otorga Patente Comercial Provisoria. Año Tributario, Formulario N°22, de los años 2016, 2017 y 2018, del S.I.I. Resolución de Patente Municipal N°155 de 2016. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyente, Rol Patente N°291498.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente Comercial de **PROVISORIA** (Ley N°20.494) a **DEFINITIVA** Rol N°291729 perteneciente a **SENTIDOS MONTE & MAR SPA**, Rut 76.653.979-3, Giro: Servicios de otros Establecimientos que expenden Comidas y Bebidas (Sin Alcohol), con domicilio Avenida Blanca Estela N° 1927, local 1, Concón. Rol de Avalúo de Propiedad N°6121-147.

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA		
AL CONTRIBUYENTE:	COMERCIAL TARCO LTDA.		
RUT N°:	76.381.851-9		
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUEÑOS ALMACENES NO ESPECIALIZADOS		
DIRECCIÓN:	AV. MANANTIALES N°955, LOCAL 205, CONCÓN		
ROL DE PROPIEDAD:	3341-1		
SEMESTRE	2DO. SEM. 2016	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
PATENTE	\$23.650.-	\$23.934.-	\$25.014.-
ASEO	\$20.396.-	\$21.724.-	\$21.724.-
PROPAGANDA (3.95 MT.2 L)	\$17.971.-	\$18.260.-	\$18.426.-
TOTAL	\$62.017.-	\$63.918.-	\$65.164.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018	
PATENTE	\$25.164.-	\$ 50.526.-	
ASEO	\$21.677.-	\$ 21.677.-	
PROPAGANDA (3.95 MT.2 L)	\$18.573.-	\$ 18.721.-	
TOTAL	\$65.414.-	\$ 90.924.-	

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/jca.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		✓